

Plazo 90 días

	<b>ORDEN DE PAGO</b> Resolución No. 106 del 28 de enero del 2022	Código: PAE-40-01-R02
		Fecha: 04/03/2025
		Versión: 5
		Hoja: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	08/07/2025
-------------------------------------	------------

SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OBJETO / DETALLE:	ORDEN DE SERVICIO PARA RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE EMPOCABAL PERÍODO 05 DE JULIO DE 2025 AL 23 DE ENERO DE 2026
PROVEEDOR:	LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT / C.C	860002400-2
VALOR:	\$46.100.274
CUENTA BANCARIA:	

PRESUPUESTO						
NÚMERO CDP	250328	FECHA	21/01/2025	VALOR CDP	\$ 279.832.000	SALDO \$ 60.521.196
						PROCEDE A LIBERAR EL SALDO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO
						MARCAR CON UNA (X) EL CASO QUE APLIQUE
NÚMERO RP	250775	FECHA	03/07/2025	VALOR RP	\$ 46.100.274	SALDO \$ 0
						PROCEDE A LIBERAR EL SALDO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO
						MARCAR CON UNA (X) EL CASO QUE APLIQUE

ACTIVIDAD ECONOMICA: (Verificar el RUT o el Certificado de existencia y representación jurídica del tercero) debe responder a código CIIU y relacionado con el objeto a contratar	6511
SOPORTE DE PAGO: (Cuenta de Cobro / Factura de venta / Documento de Venta)	Factura electrónica de venta No 150R Fecha de vencimiento: Plazo de 90 días
EVIDENCIA:	Poliza 1011314

SOLICITA:

CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA:

OSCAR JAVIER VASCO GIL  
GERENTE

V.B. Jurídica

Abelardo Tabares Villa  
Coordinador Procesos Contractuales.



**PREVISORA**  
SEGUROS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 150R

27095

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 8/07/2025

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 8/07/2025

Hora de Validacion: 15:30:31

**Factura** 

Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

**SUCURSAL DE EMISIÓN:**

PEREIRA

**CLIENTE:**

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTÁ

ROSA DE CABAL

**IDENTIFICACIÓN:**

800050603

**DIRECCIÓN:**

KR 15 12 11

**CIUDAD:**

Santa Rosa de Cabal

**TELÉFONO:**

3660791

**TIPO DE MONEDA:**

COP

**VALOR DE LA TRM:**

SUBTOTAL \$	38,739,726.03
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	7,360,547.95
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46,100,273.98</b>
SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENT CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE	

**TOMADOR:**

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL

**IDENTIFICACIÓN TOMADOR:**

800050603

**FORMA DE PAGO:**

Contado

**MEDIO DE PAGO:**

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764065235543 DEL 8/02/2024 AUTORIZA DEL No.20001 A 31000

VIGENCIA HASTA 8/08/2025

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.

000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 -

RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD

DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE

PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO

ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓNES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.

2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.

DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

TRIBUTARIA 1625 DE 2016

**DETALLE DE IMPUESTOS**

Base gravable IVA	\$ 38,739,726,03	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada impoconsumo	\$ 38,739,726,03

No de Poliza: 1011314

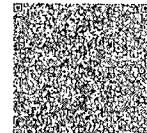
No de endoso: 0

Ramo: RESPONSABILIDAD CIVI

Sucursal: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL

Tipo de negocio: PREVISORA-100%

**OBSERVACIONES:**



CUFE: dd936739f4105894be330ca67a842f7be3d8f0f9423097d44b10d2062a429f47e43b4d739873bdf1bd583efe4db2f5fa

La presente factura a cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio.

PÓLIZA N°

1011314

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS  
NIT. 860.002.400-2PREVISORA  
SEGUROS

## 13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA MES AÑO	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	Nº CERTIFICADO 0	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P. NO
8 7 2025					
<b>TOMADOR</b> 402013-EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL				<b>NIT</b> 800.050.603-7	
<b>DIRECCIÓN</b> KR 15 12 11, SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA				<b>TELÉFONO</b> 3660791	
<b>ASEGURADO</b> 402013-EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL				<b>NIT</b> 800.050.603-7	
<b>DIRECCIÓN</b> KR 15 12 11, SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA				<b>TELÉFONO</b> 3660791	
<b>EMITIDO EN</b> PEREIRA	<b>CENTRO OPER</b>	<b>SUC.</b>	<b>EXPEDICIÓN</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>NÚMERO DE DIAS</b>
MONEDA Pesos			DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO A LAS	
TIPO CAMBIO 1.00	1503	15	8 7 2025	00:00	23 1 2026 00:00
<b>CARGAR A:</b> EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL			<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>VALOR ASEGURADO TOTAL</b>	
			6. PAGO 90 DIAS -LIC	\$ 1,000,000,000.00	

Riesgo: 1 -  
KR 15 12 11, SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA

Categoria: 1-R.C SERVIDORES PUBLICOS

## AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
5	RESPONSABILIDAD POR DETRIMENTOS PATRIMON	1,000,000,000.00	SI	38,739,726.03
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	1,000,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA			
6	CAUCIONES JUDICIALES	100,000,000.00	NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	100,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA			
8	COSTOS Y GASTOS DE DEFENSA	200,000,000.00	NO	0.00
	LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	60,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA			

## BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 000	100.000 %	NO APLICA

RCP-013-10 - PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚ

SE EXPIDE POLIZA

## TOMADOR

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

08/07/2025 15:30:55

PRIMA	\$ ****38,739,726.03
GASTOS	\$ *****0.00
IVA	\$ ***7,360,547.95
<b>TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS</b>	<b>\$ **46,100,273.98</b>

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación. Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

## FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

## DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPANY	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	INTERMEDIARIOS	NOMBRE	%	COMISIÓN
				5599	3		SALAZAR Y SALAZAR SEGU		

134

 <p>EMPocabal CERRAMOS LA ACTUALIDAD CON VOS EN CADA DIA</p>	ORDENES DE COMPRA, OBRA, SERVICIOS, BIENES O SUMINISTRO.	Código: PAE-40-01-R03
	Resolución 470 de 2021 artículo 48. 1° en los párrafos I, II y III.	Fecha: 30/05/2025
		Versión: 3
		Hoja: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	03/07/2025
-------------------------------------	------------

SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
OBJETO / DETALLE:	ORDEN DE SERVICIO PARA RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE EMPOCABAL PERÍODO 05 DE JULIO DE 2025 AL 23 DE ENERO DE 2026
PROVEEDOR:	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT / C.C	860002400-2
PLAZO DE EJECUCION:	7 MESES
VALOR:	\$46.100.274
ACTIVIDAD ECONOMICA:	
(Verificar el RUT o el Certificado de existencia y representación jurídica del tercero que debe responder a código CIIU y relacionado con el objeto a contratar)	6611
CUENTA BANCARIA:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
NUMERO:	250328	FECHA:	21/01/2025
VALOR CDP:	\$ 279.832.000	SALDO:	\$ 60.077.334

EVIDENCIA:	COTIZACIÓN
------------	------------

SOLICITA:

CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA:

OSCAR JAVIER VASCO GIL  
GERENTE

Abelardo Tábaras Villa  
Coordinador Procesos Contractuales.



SOLICITUD DE CERTIFICADO  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Código: PAE-40-06-R03

Fecha: 12/12/2024

Versión: 02

Hoja: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:  
(DD/MM/AAAA) 21/01/2025

SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETO:	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA POLIZAS DE SEGUROS DE LA EMPRESA (RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS, SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL, AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA, DAÑOS MATERIALES COMBINADOS, RESPONSABILIDAD CIVIL) ENTRE OTRAS DURANTE LA VIGENCIA 2025
VALOR A SOLICITAR:	\$ 279.832.000
PLAZO DE EJECUCION: (Si Aplica)	12 MESES
FUENTE DE FINANCIACION:	PROPIOS
ANEXO Y/O SOPORTE: (colización)	
DESCRIPCION RUBRO	SEGUROS GENERALES

SOLICITA:

AUTORIZA:

CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

OSCAR JAVIER VASCO GIL  
GERENTE